

DECRETO N° _____

TEMUCO

VISTOS: 27 FEB. 2019

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos a la Administración Municipal.
2. EL Decreto N°290 que aprueba el convenio entre el SERNAMEG y la Municipalidad de Temuco de fecha 23 de marzo de 2018. Para ejecutar el Programa "4 A 7" en los Establecimientos Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme según el convenio singularizado en el visto 2, corresponde reintegrar a SERNAMEG los montos que no se hubieren utilizado en año calendario correspondiente.

DECRETO:

1. Reintégrese al Sernameg, Rut 60.107.000-6 la suma de \$ 838.097.- (Ochocientos treinta y ocho mil noventa y siete pesos), correspondientes a saldos sin utilizar año 2018 por el Programa 4 a 7, el que se imputará en la cuenta extrapresupuestaria 214058001 por \$551.341 y en la cuenta presupuestaria devoluciones 2601 por \$286.756.
2. La aplicación del presente Decreto, afectara la cuenta corriente 66.067.065 de Educación por el total de \$838.097.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/MVC/MDR/RGG
DISTRIBUCION:

- Partes Municipalidad
- Partes Educación
- Administración y Finanzas DEM

Referencia Extrapresupuestaria Área Educación 2019	
Concepto	SERNAMEG Prog. 4-7
Cuenta	214.05.68.001
MONTO DISPONIBLE	\$ 551.341
Mas:	
Menos Gasto Acumulado	\$ 551.341
D.A. DEVOLUCION SALDO	
SERNAMEG:	\$ 551.341
SALDO	\$ 0

13/02/2019

Referencia presupuestaria Área Educación 2019	
Concepto	DEVOLUCIONES
Cuenta	215.26.01
MONTO DISPONIBLE	\$ 10.500.000
Menos: Compromiso	\$ 286.756
D.A.	
SERNAMEG:	\$ 286.756
SALDO PPTO.	\$ 10.213.244
Informe:	C.C. 210101

13/02/2019